



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 31 de Enero de 2018

NÚM. 15

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a José Manuel García Valencia..... 2
- J.S.C.F. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variables, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupos Financiero Santander México frente a Edgar Eusebio Molina Arevalo y María de Lourdes Aguilar López..... 2

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Pago de Alimentos Provisionales, promueve Alicia Tovar Gil y Antonio Hernández Tovar, a cargo de Marcos Hernández Mora..... 3

AD-PERPETUAM

- Ignacio Bañales Cabezas..... 3
- José Wence Espinoza..... 3
- Isabel Ceja Villalobos..... 4
- Martha García Vargas..... 4
- José Isabel Velázquez Ramírez..... 4

AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparece José Ascención Orihuela Bárcenas en su carácter de Albacea Definitivo a bienes de J. Ascención Orihuela Carmona y/o Ascención Orihuela Carmona, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público Sustituto número Treinta y Ocho, Zitácuaro, Michoacán..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 477/2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a JOSE(sic) MANUEL GARCIA(sic) VALENCIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- La totalidad de un predio urbano, con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicada en la calle Cuauhtémoc, número 159 ciento cincuenta y nueve, constituye el lote 15 quince, manzana 25 veinticinco, de la colonia México, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 16.99 metros, con lote 16; al Sureste, 8.05 metros, con lote 4; al Suroeste, 16.99 metros, con lote 14; y, al Noroeste, 7.95 metros, con calle Cuauhtémoc, de su ubicación, con un valor de \$1'352,000.00 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de diciembre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04812108-19-01-18

10-15-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2015, que promueve SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a EDGAR EUSEBIO MOLINA AREVALO(sic) y MARÍA DE LOURDES AGUILAR LÓPEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La vivienda número treinta y nueve, ubicada en la calle Villa de Patamban, número trescientos sesenta y siete, construida sobre el lote treinta y nueve, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco), del conjunto habitacional tipo popular denominado «Villa Magna», cuarta etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distinto de Morelia, Michoacán, la cual tiene una superficie de terreno noventa metros cuadrados, superficie común de cincuenta y un metros dieciocho decímetros cuadrados, las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, seis metros, con el lote treinta y siete, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco); al Sur, seis metros, con la calle de Villa de Patamban; al Este, quince metros, con el lote treinta y ocho, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco); y, al Oeste, quince metros, con el lote cuarenta, de la manzana P45 (pe cuarenta y cinco).- Le corresponde un indiviso del 0.114770% (cero, punto, uno, uno, cuatro, siete, siete, cero, por ciento).

Se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$349,164.00 Trescientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04847862-26-01-18

15-22-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Familiar.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN PÓSTORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, expediente número 64/2014, que sobre Pago de Alimentos Provisionales, promueve ALICIA TOVAR GIL y ANTONIO HERNÁNDEZ TOVAR, a cargo de MARCOS HERNÁNDEZ MORA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en calle Feliciano González, lote 16 dieciseis, manzana 3 tres, fraccionamiento Mercado de Abastos, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Marcos Hernández Mora, bajo el registro número 00000099 noventa y nueve, del tomo 00001778 mil setecientos setenta y ocho; sirviendo como base del remate, la cantidad de \$810,500.00 Ochocientos diez mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el importe promedio del valor asignado a la propiedad sujeta a remate según los avalúos emitidos, y como postura legal, es la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad que es la suma de \$540,333.33 Quinientos cuarenta mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional.

Hágase la publicación de los edictos correspondientes, por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic) y en otro de mayor circulación del Estado, convocando postores a la misma.

Morelia, Michoacán, a 20 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- El Lic. Enrique Soto Paniagua.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Familiar de este Distrito Judicial.

D04804101-17-01-18

8-15-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1599/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por IGNACIO BAÑALES CABEZA, respecto de un predio urbano casa

habitación ubicada en calle Niños Héroe número 20 veinte, de la tenencia de La Luz, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 459.025 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 43.00 metros, con Ramón Corona;
Al Sur, 43.00 metros, con Javier Fajardo;
Al Oriente, 10.85 metros, con Antonio Oseguera; y,
Al Poniente, 10.50 metros, con calle Niños Héroe.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de enero 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04843225-25-01-18

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1598/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por JOSÉ WENCE ESPINOZA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario el predio urbano con casa-habitación, ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 64, de la tenencia de La Luz, Municipio de Pajacuarán(sic), Michoacán, que mide y linda:

Norte, de oriente a poniente, 20.41 metros, gira al norte, en 2.44 metros, con Eduardo Oregel Ortiz, gira al poniente, en 32.46 metros, gira al norponiente, en 21.40 metros, con Francisco Oregel Franco;

Sur, de poniente a oriente, 7.60 metros, gira al sur, en 0.22 metros, gira al oriente en 34.50 metros, gira al nororiente, en 29.95 metros, con Alfonso Fajardo Flores;

Oriente, 4.76 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,

Poniente, Surponiente, 11.37 metros, con calle Morelos Sur, gira al suroriente, 14.30 metros, y colinda al Surponiente, con Rosario Oseguera Guillen(sic) y al suroriente, con Alfonso Fajardo Flores.

Extensión superficial de 833.86 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando

opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de enero de 2018.- Atentamente.-
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04843240-25-01-18

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo a ISABEL CEJA VILLALOBOS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 213/2017, respecto del:

Lote número 27 veintisiete, manzana 2 dos, ubicado en la calle Margaritas, del fraccionamiento y/o colonia Campestre Tarímbaro, antes Los Tepetates, de la comunidad indígena San Miguel Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, lote urbano que deriva del predio urbano ubicado en el lado oriente de la Escuela Lázaro Cárdenas, de Tarímbaro, en la colonia y/o fraccionamiento Campestre de Tarímbaro, Michoacán, que señala la promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10(sic) diez metros, y colinda con el lote 3 tres, propiedad de Ma. Luisa Esquivias Ruiz;

Al Sur, 10(sic) diez metros, con calle Andador Margaritas, de Tarímbaro, Michoacán;

Al Oriente, 12(sic) doce metros, con lote número 26 veintiseis, propiedad de Araceli Mata Avalos(sic); y,

Al Poniente, 12(sic) doce metros, con lote 28 veintiocho, propiedad de Vicente Vázquez Ayala.

Con una superficie total de 194.78 ciento noventa y cuatro metros con setenta y ocho centímetros cuadrados.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 12 doce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- Las Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

D04842862-25-01-18

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; MARTHA GARCÍA VARGAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 976/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Privada de Benito Juárez sin número, del poblado de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que mide y linda: Noreste, 9.22 Mts., con Privada de Benito Juárez, de su ubicación; Suroeste, 25.80 Mts., con Javier Ortiz Calvillo; Noroeste, 96.88 Mts., con Cornelio Cuiriz Huanosta, Samuel Campos Pomo y Mario Useda Alvarado; y, al Sureste, primera medida de suroeste a noreste, de 51.70 Mts., con Jane Dolan, de este punto con rumbo al sureste a noreste, una segunda medida, con Maria(sic) de los Angeles(sic) Munguia(sic), por último la tercera, con rumbo al suroeste a noroeste, de 47.40 Mts., con María de los Ángeles Munguía, con una superficie total de 1,676.51 M2. Manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito por compra que le hizo a Abigail Cuiriz Juarez(sic), en el 2015.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días, a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 18 de diciembre de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D04845776-26-01-18

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 882/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Predio rústico denominado «Las Coas», que se localiza en la población de San Miguel del Monte, perteneciente a la tenencia del mismo nombre, Municipio

de Morelia, Michoacán:

Con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción I.- Al norte, en línea quebrada 200.57 metros, con camino vecinal; al Sur, 171.08 metros, con Roberto Cruz Villa; al Oriente, 110.24 metros, con Guillermo Velázquez Cruz; al Poniente, 25.36 metros, colinda con Roberto Cruz Villa, con una superficie de 01-18-13-30 (sic).

Fracción II.- Al Norte, en línea quebrada 227.23 metros, con Demetrio Cruz Villa, barranca de por medio; al Sur, 240.20 metros, con camino vecinal; al Oriente, termina en vértice al poniente, en dos líneas de sur a norte, la primera, de 54.30 metros, y la segunda, 15.07 metros, Roberto Cruz Villa, barranca de por medio, con una superficie de 00-84-21.55 (sic).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés, comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.-

Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04849001-26-01-18

15

AVISO NOTARIAL

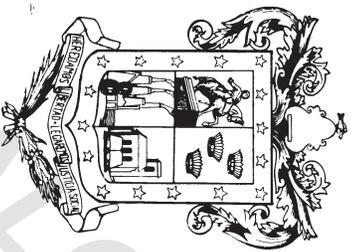
Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público Sustituto No. 38.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, la comparecencia ante mí, del C. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS, en cuanto albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria número 177/2017, promovido en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, a bienes de J. ASCENCIÓN ORIHUELA CARMONA y/o ASCENCIÓN ORIHUELA CARMONA, quien se separa de la prosecución ante el Tribunal mencionado anteriormente, para que de esta manera proceda a formar el inventario y avalúo, en la Notaría a mi cargo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público Sustituto Número Treinta y Ocho. (Firmado).

D04843878-25-01-18

15



COPIA SIN VALOR LEGAL